

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

ACUERDO por el cual se dan a conocer los formatos relativos al Programa de Apoyo a la Capacitación, a cargo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

CARLOS MARIA ABASCAL CARRANZA, Secretario del Trabajo y Previsión Social, con fundamento en los artículos 16 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2, 3, 4, 6 y 20 del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y

CONSIDERANDO

Que con fecha 1 de marzo de 2000, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el Acuerdo que modifica al diverso por el que se dan a conocer los formatos oficiales de los trámites a cargo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social;

Que en el Acuerdo señalado en el considerando anterior, se dieron a conocer los formatos oficiales del trámite denominado Apoyos del Programa de Calidad Integral y Modernización (CIMO) a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas;

Que una vez obtenida la aprobación por la Comisión del Trabajo y Previsión Social de la H. Cámara de Diputados, se modificó la denominación del Programa de Calidad Integral y Modernización (CIMO), para quedar como Programa de Apoyo a la Capacitación;

Que con fecha 4 de abril de 2002, se publicó el Acuerdo mediante el cual se establecen las Reglas de Operación e indicadores de evaluación y gestión del Programa de Apoyo a la Capacitación, lo que conlleva la necesidad de realizar la simplificación y adecuaciones respectivas a los formatos que resultarán aplicables, y

Que de conformidad con lo señalado por el artículo 4o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los instructivos, manuales y formatos que expidan las dependencias de la Administración Pública Federal, deberán publicarse previamente a su aplicación, en el **Diario Oficial de la Federación**, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS FORMATOS RELATIVOS AL PROGRAMA DE APOYO A LA CAPACITACION, A CARGO DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

ARTICULO PRIMERO.- Se dan a conocer los formatos oficiales del Programa de Apoyo a la Capacitación, que corresponden al trámite STPS-04-006 Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC) a las micro, pequeñas y medianas empresas y sus trabajadores, y que son los siguientes:

- Nombre de los formatos:
1. Solicitud de Apoyo.
 2. Aviso de Modificación.
 3. Registro de Asistencia y solicitud de pago.

ARTICULO SEGUNDO.- Los formatos serán requisitados únicamente por la Secretaría de Estado Responsable y/o Coordinador designado por la Dirección General de Capacitación y Productividad de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Los particulares sólo proporcionarán la información conducente al servidor público que llenará el formato.

En todo caso, los formatos podrán reproducirse libremente, siempre y cuando no se altere su contenido y la impresión de los mismos se haga en hojas blancas tamaño carta. Los interesados podrán consultar los formatos en la dirección de Internet: www.cofemer.gob.mx.

ARTICULO TERCERO.- La Dirección General de Capacitación y Productividad deberá tener públicamente a disposición de quienes lo soliciten, los formatos a que se refiere el presente Acuerdo, ya sea en forma impresa o a través de medios magnéticos.

El personal de atención al público de la referida unidad administrativa, deberá proporcionar la orientación e información necesaria para la realización del trámite.

ARTICULO CUARTO.- Cualquier duda o solicitud de información respecto del presente Acuerdo, favor de dirigirse a la Dirección General de Capacitación y Productividad, sita en avenida Adolfo Ruiz Cortines número 3313, colonia San Jerónimo Lídice, código postal 10200, Delegación Magdalena Contreras, en México, Distrito Federal, o bien comunicarse al teléfono 53-94-51-66, extensión 3557 y fax 53-94-51-66, extensión 3571.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- Queda sin efectos el Acuerdo que modifica al diverso por el que se dan a conocer los formatos oficiales de los trámites a cargo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 1 de marzo de 2000.

TERCERO.- Los formatos a que se refiere el presente Acuerdo, deberán utilizarse a partir del día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

CUARTO.- Los trámites que se encuentren pendientes de resolución a la fecha de publicación del presente Acuerdo deberán ser resueltos conforme a los formatos y plazos vigentes al momento de realizar dichos trámites.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los nueve días del mes de septiembre de dos mil dos.-

El Secretario del Trabajo y Previsión Social, **Carlos María Abascal Carranza**.- Rúbrica.



SECRETARIA DEL TRABAJO
Y PREVISION SOCIAL

SUBSECRETARIA DE CAPACITACION, PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO
DIRECCION GENERAL DE CAPACITACION Y PRODUCTIVIDAD

Trámite: STPS-04-006 Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC) a las micro, pequeñas y medianas empresas y sus trabajadores

SOLICITUD DE APOYO / PAC-01

AGENTE RESPONSABLE Y/O COORDINADOR:

PROMOTOR :

FECHA DE ELABORACION DEL PROGRAMA:

CLAVE DEL PROGRAMA:

NOMBRE DEL PROGRAMA:

EMPRESA PARTICIPANTE			SECTOR		MUNICIPIO	
RFC	NOMBRE	TOTAL DE EMPLEADOS	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE

APOYO _____							
NOMBRE DEL APOYO	TIPO DE APOYO	TEMA	EMPRESA / OFERENTE	CAPACITADOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	NUMERO DE PARTICIPANTES

OBSERVACIONES:

COSTO POR HORA	COSTO	IVA	APORTACIONES							
			COSTO TOTAL	STPS	%	EMPRESA	%	OTROS	%	ENTIDAD



SECRETARIA DEL TRABAJO
Y PREVISION SOCIAL

SUBSECRETARIA DE CAPACITACION, PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO
DIRECCION GENERAL DE CAPACITACION Y PRODUCTIVIDAD

Trámite: STPS-04-006 Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC) a las micro, pequeñas
medianas empresas y sus trabajadores
SOLICITUD DE APOYO / PAC-01

PROBLEMATICA IDENTIFICADA

TIPO DE APOYO SOLICITADO

RESULTADOS ESPERADOS

OBSERVACIONES

NOMBRE Y FIRMA DEL PROMOTOR

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA
EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

Este formato será requisitado únicamente por la Secretaría del Estado Responsable y/o Coordinador designado por la Dirección General de Capacitación y Productividad para proporcionar información conducente al servidor público que llenará el formato.

Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto al trámite, sírvase llamar al Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía (SACTEL) a los teléfonos 54-80-20 (línea metropolitana; del interior de la República sin costo para el usuario al 01-800-0014800, o al 1888-594-3372 desde los Estados Unidos y Canadá.

Consultas sobre el trámite llamar a la Dirección General de Capacitación y Productividad al teléfono 53-94-51-66 extensiones 3557 y 3560.

Para quejas comunicarse al número telefónico de la Contraloría Interna de la S.T.P.S. al 01-800-00-318-00 o al 56-44-04-04.



SECRETARIA DEL TRABAJO
Y PREVISION SOCIAL

SUBSECRETARIA DE CAPACITACION, PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO
DIRECCION GENERAL DE CAPACITACION Y PRODUCTIVIDAD

Trámite: STPS-04-006 Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC) a las micro, pequeñas y medianas empresas y sus trabajadores
AVISO DE MODIFICACION / PAC-02

NOMBRE DEL PROGRAMA: _____

CLAVE DEL PROGRAMA: _____

APOYO _____

DICE:	NOMRE DEL EVENTO	TIPO DE APOYO	TEMA	EMPRESA OFERENTE	CAPACITADOR	FECHA DE INICIO	
DEBE DECIR:							

DESCRIBA LAS RAZONES DE LA MODIFICACION _____

FIRMA DEL AGENTE RESPONSABLE Y/O
COORDINADOR

FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

FIRMA DEL PROMOTOR

FIRMA DEL OFERENTE

Este formato será requisitado únicamente por la Secretaría del Estado Responsable y/o Coordinador designado por la Dirección General de Capacitación y Productividad para la información conducente al servidor público que llenará el formato.

Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto al trámite, sírvase llamar al Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía (SACTEL) a los teléfonos 53-94-51-66 extensión 3557 y 3560 en la ciudad de México; del interior de la República sin costo para el usuario al 01-800-0014800, o al 1888-594-3372 desde los Estados Unidos y Canadá.

Consultas sobre el trámite llamar a la Dirección General de Capacitación y Productividad al teléfono 53-94-51-66 extensiones 3557 y 3560.

Para quejas comunicarse al número telefónico de la Contraloría Interna de la S.T.P.S. al 01-800-00-318-00 o al 56-44-04-04.



SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

SUBSECRETARÍA DE CAPACITACIÓN, PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO
DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y PRODUCTIVIDAD

Trámite: STPS-04-006 Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC) a las micro, pequeñas y medianas empresas y sus trabajadores

REGISTRO DE ASISTENCIA Y SOLICITUD DE PAGO / PAC-03

NOMBRE DEL PROGRAMA.- _____

CLAVE DEL PROGRAMA.- _____

ENTIDAD FEDERATIVA: _____
UNIDAD PROMOTORA: _____
NOMBRE DEL CURSO: _____
TIPO: _____
TOTAL DE HORAS: _____

CAPACITADOR OFERENTE: _____
NOMBRE DEL INSTRUCTOR: _____
FECHA DEL CURSO: DEL: _____ AL: _____
HORARIO DEL CURSO: DE: _____ A: _____
NÚMERO DE SESIÓN: _____

HOMBRE MUJER		PARTICIPANTES			Grado de Estudios	Nivel Económico	EMPRESA DE ORIGEN	R.F.C.	ASISTENCIA	CALIFICACION				FIRMA DEL PARTICIPANTE
		NOMBRE	REGISTRO IMSS	R.F.C.						PARTICIPANTE CAPACITADO	OFERENTE			
											INSTRUCTOR	CURSO	MATERIAL	

ELABORÓ: _____

AGENTE RESPONSABLE Y/O COORDINADOR (NOMBRE) _____

CARGO: _____

CARGO: _____

Este formato será requisitado únicamente por la Secretaría del Estado Responsable y/o Coordinador designado por la Dirección General de Capacitación y Productividad. El p
conducente al servidor público que llenará el formato.

Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto al trámite, sírvase llamar al Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía (SACTEL) a los teléfonos 54-80-20-00 en l
metropolitana; del interior de la República sin costo para el usuario al 01-800-0014800, o al 1888-594-3372 desde los Estados Unidos y Canadá.

Consultas sobre el trámite llamar a la Dirección General de Capacitación y Productividad al teléfono 53-94-51-66 extensiones 3557 y 3560.

Para quejas comunicarse al número telefónico de la Contraloría Interna de la S.T.P.S. al 01-800-00-318-00 o al 56-44-04-04